

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**BRUNETE**

LICENCIAS

Por don Song Jiang se ha solicitado licencia para restaurante chino sito en la calle Parque, número 13.—Expediente 08/A/10.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados, a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

Brunete, a 14 de julio de 2010.—La alcaldesa en funciones, Cristina Gil Guerra.

(02/7.545/10)